



CURSO 2020-2021

ORGANIZACIÓN DE LA SEMIPRESENCIALIDAD

De acuerdo con las instrucciones prescritas en la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020-2021, y con la finalidad de poder **mantener la distancia de seguridad dentro de las aulas** y limitar la presión del número de personas en salidas y entradas, pasillos, aseos, recreo y uso del transporte escolar, en el IES Los Montecillos se adoptará el modelo siguiente:

3º ESO, 4º ESO – Bachillerato – Ciclo Formativo

Modelo de docencia simultánea (presencial y telemática):

- El grupo clase se dividirá y acudirá al centro en días alternos **(L X V) (M J)** cambiando los días cada semana.
- En el Ciclo Formativo la alternancia se hará por semanas.
- El profesor/a impartirá su clase de manera simultánea a todo el alumnado -presencial y telemática- utilizando la herramienta Meet.
- Para el alumnado que trabaja telemáticamente, se **compartirá la pantalla** proyectando la pizarra digital, el libro digital, documentos o vídeos y el profesor/a utilizará **auriculares y micrófono** para explicaciones e indicaciones durante toda o parte de la clase. Asimismo, utilizará el chat de texto para dar instrucciones.
- Opcionalmente, el profesor/a puede utilizar la cámara durante toda o parte de la clase, por ejemplo, para mostrar la pizarra blanca. Evitará captar imágenes del alumnado que se encuentra en clase.
- El alumnado que está en casa debe asistir obligatoriamente a la clase telemática y encender su cámara. No necesita conectarse en caso de hora de Guardia por ausencia del profesor/a.

Se pueden utilizar los materiales disponibles en la plataforma de **Educación Permanente de Personas Adultas** especialmente diseñados para la enseñanza a distancia.

- *Para ambos modelos se establecerán **parejas de trabajo** en los alumnos y alumnas de cada una de las dos mitades del grupo, con la finalidad de que se ayuden, colaboren y/o compartan información en horario de tarde, preferiblemente por medios telemáticos.*

Este modelo ha sido aprobado por el Claustro de profesorado, informado en el Consejo Escolar y tiene el VºBº de la Inspección. Estamos preparando todos los requisitos técnicos necesarios para poder llevarlo a cabo.